

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Martes 24 de Mayo de 1892

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS
Almeria, un mes, 1'50
Provincias, trim., 5
Extranjero 10

25 CENTS
75 CENTS
Teléfono num. 7

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 20 en la 3.ª

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS
Teléfono num. 7

BONO-PRIMA DE UN RETRATO AL OLEO

HECHO POR EL REPUTADO ARTISTA PINTOR DE PARIS
MR. L. DUGARDIN,
QUE
LA CRÓNICA MERIDIONAL
ofrece a sus abonados y lectores.

Deseara esta Dirección de favorecer a sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con la «Política Internacional», revista semanal de París, puede ofrecer un retrato al óleo por módica suma.

Para obtenerlo, no hay más que enviar una fotografía al Sr. Director de la «Política Internacional», rue Dauphine, núm. 24, París, acompañado de cinco pesetas en sellos ó bonos del Credit Lyonnais, expresando los detalles siguientes:

Color del rostro, de los ojos, cabello, barba y traje y recibirán un soberbio retrato al óleo de 9 y 12 centímetros de ancho, por 13 de largo.

La prima será válida hasta el 30 de Julio. Los suscritores, ya sean de la provincia ó de la capital, que quieran enviar la fotografía a esta redacción y recibir el RETRATO AL OLEO por mediación del Administrador de LA CRÓNICA, entregarán 6 pesetas.

LOS SELLOS DE FRANQUEO.

Con suma frecuencia recibimos quejas de los pueblos de esta provincia, fundadas en la falta de sellos de franqueo en las expendedorías, y en más de una ocasión nos hemos ocupado del particular, llamando la atención del Sr. Delegado de Hacienda, que apenas ha tenido conocimiento del hecho, ha procurado corregir la falta.

Pero se ha dado el caso, como recientemente ocurrió en Sorbas, que a consecuencia de la falta de sellos de franqueo, acerca de la que elevamos repetidas reclamaciones sin resultado, la correspondencia toda, ha tenido que circular, como dispone la ley, con el sello de la Alcaldía, llegando a devolverse en ciertas oficinas de esta capital dicha correspondencia bajo pretexto de no venir franqueada, lo cual revela desconocimiento de las disposiciones legales.

Debemos hacer constar, que las dudas que suele ofrecer en la práctica la circulación de la correspondencia, sin sello de franqueo, hallanse resueltas por la ley, en una disposición que creamos de utilidad transcribir a nuestras columnas, una vez que el caso de que se repite a diario, y la ignorancia de lo legislado acerca del particular redundan muchas veces en perjuicio de los intereses del público.

La falta de sellos para franquear la correspondencia no puede impedir que la misma circule, porque si tal ocurriera, se originarían perjuicios incalculables a quien no tiene culpa alguna de dicha falta, ni está en su mano evitarla.

El caso que nos ocupa está previsto en el artículo 7.º del reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos, aprobado por Real decreto de 7 de Mayo de 1889.

Dice dicho artículo, que cuando por falta de sellos a la venta no pueda ser franqueada y certificada la correspondencia, circulará con el carácter que desee el remitente hasta ser entregada al destinatario, y que aquella circunstancia se justificará con el sello y declaración de la alcaldía en la forma que previene el art. 4.º del Real decreto de 15 de Febrero de 1856 y a los efectos que el mismo determina.

Ese artículo 4.º dice literalmente así: «Cuando faltan los sellos en los puntos designados, el remitente de la carta se presentará al alcalde del pueblo ó a quien haga sus veces, y en su defecto, al secretario del ayuntamiento, que escribirá y firmará al dorso: No hay sellos. En la fecha se pondrá el pueblo y la provincia a que pertenece. La carta así endosada circulará franca y el expendedor (esto es, el estancero ó los estanceros) pagarán dos tercios del valor del franqueo. Cuando fuere la falta de los administradores de provincias ó de partido pagarán estos cuatro tercios del valor del franqueo.»

Y en consonancia con esos mismos preceptos, establece el artículo 124 del reglamento citado de 1889, que la correspondencia del servicio anterior no franca ó insuficientemente franqueada, será remitida por la oficina de origen al administrador de la principal ó estafeta más próxima a la residencia del destinatario, en paquete separado, indicando en el sobrescrito de cada objeto la cantidad necesaria para completar el franqueo, según tarifa, y que la oficina que reciba correspondencia en estas condiciones, pasará aviso por escrito a los destinatarios para que se presenten ó remitan los sellos necesarios para completar el franqueo, y adheridos estos sobre el ob-

jeto, inutilizado con el de fechas de la oficina, será entregada ó remitida al destinatario.

Ahora bien, ¿es bastante el dicho de los interesados, manifestando no haber en las expendedorías del pueblo sellos con que franquear la correspondencia, para que el alcalde ó el secretario lo aseguren así bajo su firma?

En nuestro concepto no debe ser bastante la manifestación verbal de los interesados, no porque haya motivo para dudar de su veracidad, sino porque como la falta de surtido origina una responsabilidad a los expendedores, debe acreditarse en forma. Al efecto procede que los alcaldes y secretarios expidan por medio del alguacil un volante ú orden, exigiendo que dichos expendedores manifiesten a continuación si tienen ó no sellos de franqueo, é inmediatamente que contesten en sentido negativo, por medio de notas que autorizarán con su firma, se acredite la expresada falta al dorso de la correspondencia.

De aquí y de allí.

El hambre en la guerra.

Gran número de revistas se ocupan de lo que será la guerra en el porvenir, dados los adelantos modernos que se obtienen con la aplicación de los nuevos sistemas de armamento y las considerables masas de hombres que pueden arrojar unas naciones sobre otras.

Unos opinan que dentro de poco la guerra será imposible, si se tiene en cuenta la facilidad con que se podrá destruir un ejército ó una ciudad en pocos instantes, aplicando para ello los explosivos inventados ó que en lo sucesivo se descubran, y otros, por el contrario, creen que estos mismos grandes recursos serán incentivo a las ambiciones de la nación que disponga de más medios destructores.

En un artículo de autor anónimo que publica la *Kristische Revue aus Oesterreich* se dice que el temor de perecer por el hambre hará que las guerras sean cada vez más raras.

Para asegurar las subsistencias necesarias a un ejército de 300.000 hombres y 300.000 caballos, son precisos cada día mil yagones, ó sean 25 trenes.

Para descargar un tren, estacionarle y reexpedirle, se necesitan cuatro horas.

No es posible recibir más de cuatro trenes cada veinticuatro horas en un punto dado, pues el trabajo nocturno se hace con más lentitud que el de día.

Además es necesario tener cinco estaciones independientes donde las operaciones puedan verificarse al mismo tiempo, y que todas esas estaciones se encuentren en una línea paralela al frente del ejército. Luego, si se considera que un ejército está incesantemente en movimiento, que todas las disposiciones del servicio de subsistencias deben, por consecuencia, modificarse a cada paso, que el menor accidente en el ferrocarril paralizará horas enteras al servicio en un punto determinado, y, en fin, que las dificultades surgirán con frecuencia en país extranjero, se verá que el peligro de morir por hambre es terrible.

Antiguamente nadie temía semejantes desastres, y raras veces se han producido. En el porvenir serán frecuentes a causa del considerable número de hombres que alcanzan los ejércitos modernos, creyendo con ello hacerse invencibles las naciones.

Cuadros.

Hace algunos días que dimos noticia de la resolución adoptada por Alejandro Dumas, de vender toda su magnífica colección de cuadros y objetos de arte, tan celebrada por cuantos la habían visto. Esta venta ha durado dos días, siendo su producto total el de 527 414 francos.

Algunas acuarelas y pasteles han obtenido precios bastante elevados.

El *Mousquetaire* y el *Bretteur*, de Meissonier, se han vendido: el primero, en 6.950; un retrato al pastel, de Peyronneau, 5.600, sobre tasación de 3.000.

Entre los dibujos, *Apothèse du Génie de la Peinture*, por Proudhon, 6.500 francos; *Aminta* (del tamaño de una tarjeta de visita), por el mismo, 7.100 francos.

Sociedad secreta.

Segun el *Memorial Diplomatique*, las autoridades de San Francisco de California han descubierto una vasta afiliación secreta de chinos que, semejante a la Maffia de los italianos inmigrados, se extiende a todas las poblaciones de la América del Norte.

Desde hace quince días, más de cien asesinatos se han cometido por los chinos, sin que la policía pudiese capturar los culpables.

Los miembros de esta sociedad secreta se aseguran que están ligados a los kola-wei de China. Atribuyen a influencia de la diplomacia americana las medidas que el Gobierno chino ha tomado contra las sociedades secretas de Ynn-Nan, y se vengán cometiendo asesinatos en las ciudades y pueblos de la América del Norte.

Escuadra.

En 1893, una escuadra, compuesta de acorazados y otros buques de guerra, rusos, al mando de un Almirante, devolvió a Francia la visita que la escuadra del Almirante Gervais hizo el año último a Rusia, en Cronstadt.

Acto vandálico.

Leemos en un periódico de París: «Un acto de vandalismo se cometió ayer en el salón de los Campos Eliseos, en perjuicio de M. Vibert el pintor de género. Uno de sus dos cuadros, *Le Médicin malade*, número 1.638, ha sido destruido con un corta-plumas por persona todavía ignorada.

Los guardias de la Exposición, hasta esta mañana a las ocho y media, no se han apercibido de semejante hecho, habiéndose comprobado que la noche antes, el cuadro estaba intacto, sin que persona alguna haya visto que se aproximara nadie a él ayer por la mañana.

Puente.

Sobre el río Támesis se construye en Londres actualmente un puente gigantesco, en la porción de río comprendido entre el puente de Londres y los Docks.

El arco principal, cuya altura es de 106 metros próximamente, se halla casi terminado, y proyecta en la bruma que envuelve perpetuamente al inmenso río, una gigantesca silueta.

Los mayores barcos podrán pasar por debajo de este arco, sin tener necesidad de calor los masteles.

Esta obra, de un atrevimiento que sorprende, de una poderosa idea de valor práctico y científico del cuerpo de Ingenieros del Reino Unido de la Gran Bretaña.

Compañía Peninsular AZUCARERA.

Esta Compañía tiene en venta algunos cortijos situados en esta Vega, siendo D. José Martínez Gutiérrez, Ingeniero de Monserrat, el único encargado en esta ciudad de tratar con los que deseen adquirir alguno de dichos cortijos.

10-15

GACETILLAS.

Exámenes.—El día primero de Junio próximo darán comienzo en la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, los exámenes de curso, para los que ya están nombrados los Tribunales.

Cura.—Ha sido nombrado en comisión cura de Tabernas el párroco de Garrucha D. José Moreno García.

Subasta.—En virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, se ha anunciado a pública subasta el arbitrio local conocido con el nombre de Mesas y Casetas, cuya subasta ha tener lugar el día 2 del próximo mes de Junio en el salón bajo de este Ayuntamiento, a la una de la tarde, bajo el tipo de treinta y ocho mil pesetas.

El pliego de condiciones para este arbitrio se halla de manifiesto en la Secretaría del Municipio a fin de que todas las personas que quieran hacer proposiciones tengan conocimiento de él, sujetándose además a las reglas insertas en el *Boletín Oficial* del domingo último.

Las proposiciones respecto a Mesas y Casetas, se harán en pliego cerrado, con sujeción a lo prevenido en la Real Instrucción de 4 de Enero de 1883 y al modelo que se publica al final de dicho edicto.

Las proposiciones se garantizarán depositando en la Caja Municipal el 5 por 100 del tipo de subasta fijado para esta renta, acompañándose dentro del pliego el resguardo del depósito, así como la cédula personal del proponente.

Viajeros.—Desde hace días se encuentra en Almería, nuestro amigo D. Juan Carrascosa.

—El jueves próximo son esperados en esta capital nuestros amigos D. Joaquín Acuña y Don Francisco Roda de regreso de su excursión a Inglaterra.

Derechos reales.—Instruido expediente por la Dirección general de Contribuciones directas para la reforma del art. 144 del Reglamento por que se rige el impuesto de Derechos reales, se ha dictado una R. O. con fecha 4 de Abril último, por la que se dispone se eleve a 5 años el plazo de uno que señala dicho artículo para pedir la devolución de las cantidades satisfechas demás por el impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes.

Anulamiento.—Por la Dirección general de Contribuciones indirectas ha sido anulado el repartimiento de consumos del actual ejercicio económico del pueblo de Vélez-Rubio, a consecuencia de una reclamación que por exceso de cuota impuesta ha deducido el contribuyente D. José Arredondo y Arredondo.

Alzada.—Por virtud de una alzada interpuesta contra el reparto de consumos del corriente año del pueblo de Nijar, ha sido elevado el mismo con todos los antecedentes necesarios, a la Dirección general del Banco, para su resolución definitiva.

La tabacalera. En una carta recibida ayer en Almería, se dice que en todos los círculos financieros y políticos de Madrid, se ha comentado mucho el anuncio de la Compañía Tabacalera que publica la *Gaceta*, convocando a sus accionistas a junta general extraordinaria para el 4 del próximo mes de Junio, con el objeto de pedir varias autorizaciones, entre las cuales la tercera abraza nada menos que los extremos siguientes:

«Para hacer contratos con el gobierno y con sociedades ó particulares sobre la gestión de cualquiera de los impuestos ó rentas, y de los servicios relacionados con los ingresos públicos, y arriendo de todos ó de cualquiera de ellos.»

Como se ve, la Compañía Arrendataria de Tabacos aspira a monopolizar todos los servicios del Estado; y como el Banco de España tiene más de la quinta parte de las acciones de Tabacos, y de los nueve consejeros de la Compañía cinco son designados por el Banco, va a resultar que poco a poco el Banco de España va a ser el monopolizador de todas las rentas de España.

Pero donde está la mayor importancia para el interés de la Tabacalera es en la autorización para el establecimiento de un canon fijo.

Interesante a los Ayuntamientos.—En

el *Boletín Oficial* correspondiente al día 19 aparecen insertos los cupos que por territorial corresponde satisfacer a los pueblos de esta provincia en el próximo ejercicio económico.

Llamamos la atención de los Alcaldes y Secretarios sobre las prevenciones que se hacen con ese motivo por la Administración de Contribuciones, pues sabemos por conducto fidedigno, que el Sr. Delegado de Hacienda está firmemente resuelto a hacer efectivas cuantas multas y correcciones se impongan por la no formación del Repartimiento en los plazos que se señalan, con el fin de que en todo el mes de Junio próximo quede completamente terminado este servicio y la cobranza del primer trimestre se efectúe en el término fijado por la Instrucción sin entorpecimiento ni retraso de un solo día.

Empleado público.—El Sr. Roselló, que como ya hemos dicho anteriormente, ha sido nombrado Interventor de Hacienda de esta provincia, cesó el día 14 del mes actual en el mismo cargo en Ciudad Real, y en breve llegará a esta capital, en donde le esperan con impaciencia suma buenos y antiguos amigos.

Fiesta infantil.—Con motivo del enlace matrimonial de una de las lindas hijas del celoso é inteligente profesor D. Enrique Cabezas, con el apreciable joven D. Leandro Ojea, de que dimos cuenta hace pocos días, aquel ha obsequiado con un exquisito *lunch* a todos sus alumnos, resultando un espectáculo verdaderamente conmovedor y una alegre fiesta infantil.

Al terminar el *lunch* el Sr. Cabezas sirvió con profusión ricos cigarros... pero de chocolate.

Reiteramos nuestra felicitación a tan laborioso profesor y a los nuevos cónyuges.

Diputación.—Anteayer se constituyó en sesión extraordinaria la Diputación provincial, con objeto de estudiar los presupuestos é introducir en ellos las reformas y las economías dispuestas en la Real orden dictada recientemente por el Ministro de la Gobernación.

Ayer volvió a reunirse y en los días sucesivos continuará celebrando sesiones hasta realizar dichas modificaciones.

Chiapa eléctrica.—Días pasados descargó próximo a Garrucha una intensa tempestad eléctrica, saltando una chiapa que dejó instantáneamente muertos dos cerdos y transformados por completo a un pobre acricano que los guardaba.

Asimismo se vio un caso de suicidio, determinado a la Dirección general de Aduanas, el Administrador de la de Garrucha, D. Juan Alvarez Ossorio.

Probablemente será nombrado para sustituirle D. José Bueno Ayuso.

Nombramiento.—Ha sido repuesto en su destino de Agente de primera clase del resguardo de Consumos de esta capital D. Miguel Cantos, en reemplazo de D. Francisco Simon.

¡Qué bobada!—A consecuencia del éxito ruidoso que ha obtenido en Málaga el notable hipnotizador Mr. Onofroff, donde ha realizado numerosas experiencias desconocidas de aquel público, un médico, D. Antonio Lopez, titular de Sedella, le ha dirigido una especie de cartel de desafío, negando en absoluto las experiencias, no ya que realiza Onofroff, sino todas las que se refieren al hipnotismo.

Es increíble que una persona que pasó por ilustrada y que ostente un título académico y un título de médico, ignore en las postrimerias del siglo XIX la eficacia del hipnotismo, y tenga la osadía de lanzar a la publicidad tales desatinos.

La ignorancia es muy atrevida.

El titular de Sedella debe ser un *Cerujano* del año 22.

¡Cuántos títulos debieran recogerse en España!

Carreras.—Ayer mañana estuvo a punto de ser atropellada una pobre anciana, por un coche de plaza.

Debemos advertir, que son muchos los carruajes que van a galope tendido por las calles de esta población, contraviniendo las ordenanzas.

Si los agentes de orden público y municipales, cuando presencian una contravención de esta índole; detuvieran el vehículo, y multaran a los conductores, ellos cumplirían con sus deberes.

Otro abuso.—Es verdaderamente escandaloso, Sr. Alcalde, lo que está ocurriendo con el pan, abuso que nadie corrige y al que debe imponerse un correctivo enérgico.

En Almería se está comiendo pan amasado con harinas impregnadas de petróleo.

La primavera vez que le probamos, creímos fuera un desecado, de esos que frecuentemente ocurren en las casas ó en los establecimientos. Pero después lo hemos advertido otra y otra vez, y ya observado el abuso y confirmado por numerosas quejas recibidas de varios vecinos, procuramos cerciorarnos, resultando efectivamente, que en algunas panaderías, no podemos precisar cuales, pero dicen que en más de una, existen harinas impregnadas de petróleo, a consecuencia de haber sufrido esta avería en el buque que a este puerto condujo dichas mercancías.

Sr. Gobernador, Sr. Alcalde; esto señala un abandono incomprensible, más aún en esta capital, donde existe un laboratorio especial, costeado por el Ayuntamiento y creado con el único fin de analizar diariamente los artículos destinados a la alimentación, y ni en el laboratorio

se hacen tales análisis, ni se ejerce inspección en los establecimientos, ni se preocupa nadie de asunto tan trascendental.

Llamamos la atención de las autoridades, sobre este particular.

Abono.- Está abierto el abono para las seis funciones que proyecta dar en esta capital la eminente diva Emma Nevada, la cual actuará en nuestro coliseo de Novedades si llega a cubrirse el número de localidades que exige la distinguida artista.

De lo contrario nos quedaremos sin oír su hermosa voz y sin admirar sus brillantes facultades, lo cual sería lamentable.

Junta de Gobierno.- La del Ilustre Colegio de Abogados de Almería se reanuda en su tercera parte el domingo 5 de Junio inmediato, en cuyo día, y a las 12 de su mañana, tendrá lugar, en el local de esta Audiencia, la elección de los cargos de Decano, Diputado 2.º, Secretario y Tesorero.

Entre algunos colegiales hemos oído indicar que se proponen sostener para el cargo de Decano la candidatura del antiguo y distinguido letrado de esta capital nuestro respetable amigo D. Alfonso Manuel Cano, cuya elección consideramos muy acertada, por el amor al Colegio que siempre le ha animado y por las dotes de ilustración y de carácter que le adornan.

Interés a los prófugos.- La Real orden del Ministerio de la Gobernación, que publica la Gaceta, relativa a la concesión de indulto a los prófugos, abraza los siguientes extremos:

1.º Que los prófugos que no se acogiesen al indulto concedido por la ley de 22 de Julio de 1891, en el tiempo y forma que en la misma y en la Real orden de 25 de Septiembre último se determina, quedarán sometidos a las responsabilidades en que hubiesen incurrido con arreglo a la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, por entenderse que han renunciado a tal beneficio.

2.º Que a fin de que todos los prófugos a quienes la citada ley concede indulto puedan ejercitar su derecho, se les haga saber las disposiciones de la misma personalmente, en el momento de su aprehensión y por edictos publicados en el Boletín Oficial de la provincia y lugares de costumbre del Municipio a cuyo alistamiento correspondan.

3.º Que la gracia de indulto de que gocen los prófugos denunciados se entienden sin perjuicio de los derechos de los denunciantes.

Entrega de cupones.- La dirección general de la Deuda ha dispuesto que los imponentes que tengan constituidos depósitos en efectos públicos en la caja general del ramo y deseen retirar los cupones en rama del vencimiento de 1.º de Julio próximo, lo soliciten por medio de pedidos impresos, facilitados gratuitamente en la portería de la caja, que se presentarán acompañados de los respectivos resguardos en el negociado de señalamiento, calle del Turco, núm. 9 desde el día 20 al 31 del actual, los depósitos en Deuda perpetua al 4 por 100 interior y al 4 por 100 amortizable, y desde el mismo día 20 hasta el 31 del actual, los depósitos en Deuda al 4 por 100 exterior y billetes hipotecarios, emisiones de 1886 y 1890, en la inteligencia de que transcurridos dichos plazos no se admitirá pedido alguno.

La entrega de los cupones pedidos tendrá lugar desde el día 1.º de Junio en adelante, para los que procedan de depósitos voluntarios y desde el día de su vencimiento - 1.º de Julio de 1892 - para los depósitos necesarios.

La entrega se hará al portador de los documentos, y los cupones pedidos que no se hubieran recogido hasta el día 15 del citado mes de Julio, serán después facturados y presentados al cobro por las oficinas de la Deuda, que abonará su importe en metálico.

Licencias.- Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que las autoridades de los puestos en que los jefes y oficiales que sirven en Ultramar efectúen su embarco para disfrutar de licencia, hagan constar en los pasaportes de los interesados el día en que empiezan a hacer uso de ella.

Servicio doméstico.- Es general el clamoreo entre las gentes más o menos acomodadas respecto al servicio doméstico en esta ciudad, pues apenas se encuentra quien se preste a cumplir las condiciones del contrato bilateral previamente estipuladas entre el patrono y el sirviente, religiosamente pagado.

Este desequilibrio obedece, según nuestro juicio, a la falta de personas idóneas para el servicio a que se obligan, así como a cierta inmoralidad de costumbres de parte de quienes se ven obligados por las circunstancias a dedicarse a esta clase de trabajos.

Nombramiento.- Por ascenso del que lo desempeñaba, ha sido nombrado gobernador militar de la plaza de Alhucemas (Norte de Africa) el Comandante del cuerpo de E. M. de Plazas, nuestro antiguo compañero y amigo D. Pedro Artal.

Presupuestos.- Según expresa un suelto que hemos leído en La Correspondencia de España llegada a esta capital el domingo último, parece ser que el Gobierno hallase dispuesto a que las diputaciones provinciales den exacto cumplimiento a lo prevenido en recientes R. O. sobre la confección de sus respectivos presupuestos, y se llegó el 1.º de Julio sin que se hayan hecho las reducciones prevenidas, aparecerán sus presupuestos en la Gaceta Oficial tal y como el ministro de la Gobernación tiene ordenado se conficienen.

Corresponsal.- Por ausencia de nuestro estimado amigo y compañero en la prensa don Justo Martínez Zamora, ha sido nombrado corresponsal de El Imparcial, de Madrid, nuestro distinguido amigo y constante colaborador D. Ramón Blasco Segado.

Representante.- Se encuentra en esta capital el representante de la Compañía dramática que dirige D. Manuel Espejo.

Viagiero.- En el vapor de la carrera salió ayer de esta capital D. Enrique Gonzalez Egea.

Temperatura.- Ayer se moderó algo la temperatura, refrescando con el viento de poniente que reinó, a pesar del cual el termómetro se mantuvo sobre 21 grados, temperatura propia del verano.

Procuradores.- Han regresado de Granada, donde marcharon a tomar parte en los exámenes de procuradores de los Tribunales que se han celebrado en aquella Universidad, nuestros queridos y apreciables amigos los jóvenes D. José Fernandez Campos y D. Manuel Garcia, quienes han obtenido el título para ejercer dicho cargo.

Buen viaje.- Ayer marcharon para Alicante la distinguida señora D.ª Consuelo Santa Pau y sus bellas hijas Pilar y Maria.

Presupuesto.- Copiamos de nuestro colega La Opinión Pública el siguiente suelto, sobre el que llamamos la atención de quien correspondan:

«También en Carboneras cuecen habas. Parece que muchos vecinos de aquella localidad recurrirán contra el presupuesto votado por la Asamblea municipal para el ejercicio venidero por considerar tan extraordinarios sus gastos que para cubrirlo ya no bastan todos los recursos legales, incluso las cuarenta y cuatro mil pesetas de los espartos, sino que también se ha echado un repartimiento municipal sobre los vecinos que viven en el campo derramado con tanta misericordia, que los pobres propietarios de aquel término, se consideran relevados de percibir cosecha alguna en la próxima recolección y se agita entre los contribuyentes el pensamiento, de convenirse con el Ayuntamiento para que con tal de que los dejen en paz, se entregue el municipio en todos los productos incluso los frutos de verano, berzas y demás betuallas y no sufran por ello ninguna otra clase de vejaciones.

Realmente, si ellos tienen los vecinos de Carboneras para manifestarse en ese estado de desesperación - i como parece, es una verdad que para cubrir las atenciones municipales no basta la importante suma de las 43.000 pesetas que importan los espartos y tienen que recoger las contribuciones territorial, subsidio y cédulas personales y el 100 por 100 sobre consumos cobrados por Administración en el pueblo y por repartimiento en el campo.»

El balance del Banco.- El Banco de España, según el balance del sábado, ha aumentado en más de un millón su existencia en plata, y cerca de un millón los efectos a cobrar en el extranjero.

Han tenido baja de más de cuatro millones los descuentos; de cerca de dos millones los pagarés negociables del Tesoro, y de cuatro millones las diversas cuentas.

Los billetes en circulación han aumentado en más de un millón, y en cerca de cinco las cuentas corrientes, habiendo bajado en cerca de un millón los créditos concedidos sobre efectos públicos.

Los billetes hoy en circulación pasan de 835 millones.

Historia.- En una carta recibida ayer en Almería confirman la noticia que hace días publicamos relativa a hallarse enfermo de algún cuidado el ilustre historiador César Cantú.

La prensa italiana a su vez, refleja el interés que en toda Italia inspira su salud. El infatigable escritor se resiste a guardar cama. Dias pasados abandonó el lecho y se encerró en su gabinete de trabajo. Sintiendo a los pocos instantes agotadas sus fuerzas y recordando por que motivos siempre «Siempre he vencido con la voluntad y quiero vencer todavía» Il Secolo, del cual tomamos la noticia, dice que continuamente llegan cartas de toda Italia, pidiendo detalles del estado del maestro, que es uno de los más poderosos obreros de la inteligencia.

Tabaco.- Será más o el que nos suministra la Compañía Arrendataria, pero el consumo va en aumento.

El pasado Abril recaudó en la provincia de Almería 268.911 pesetas, ó sea 18.067 más que en igual mes del año anterior.

La mendicidad.- No hace muchos dias volvimos a hacernos ecos de las quejas generales del vecindario, respecto al desarrollo que adquiere la mendicidad en Almería.

A pesar de ello, las quejas pasan inadvertidas para nuestras autoridades; las formula el vecindario en diferentes trozos y sin embargo el mal subsiste y estas profundas raíces, creciendo el número de pobres que invade la ciudad.

Es imposible detenerse en las calles sin que le rodee a uno multitud de pordioseros que con insistencia y pesadez demandan ser socorridos; y en las casas es cosa de no poder sufrir el ruido que producen las campanillas ó aldabas movidas por los mendigos que aquí se han avencinado.

Y muchos de estos desgraciados han venido de fuera, considerando que en Almería gozan de una libertad que no tienen en otras poblaciones.

Paralización.- Según noticias recibidas de la región de Levante, cada dia es más grave la paralización de los trabajos mineros en aquel distrito. En todo lo que va de mes, según estas noticias, no ha fondeado en Garrucha un solo vapor a cargar mineral del cable a pesar del buen tiempo que viene reinando. Puede comprenderse cual será la situación de los infelices braceros que dependen exclusivamente de esos trabajos, y que son los únicos que hay hoy en esta plaza, de alguna importancia.

La subasta del ferro-carril de Lorca a Almería y ramal de Zurgena a Vera, es tan urgentísima para sacar de la miseria a estos obreros y a todos los de esta abatida zona que si el gobierno sigue retrasando la ejecución de esa obra regeneradora no sabemos lo que va a ser de este desventurado país.

Periódicos.- Se acaba de repartir el número 104 de La Ilustración Musical, editada por los señores Torres y Soler (Barcelona, Paseo San Juan, 152), que contiene el siguiente interesante sumario: Teato.- Discurso leído en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del nuevo académico don Antonio Peña y Goñi. (Continuación.)

Orígenes e Influencia del romanticismo en la Música, por el P. Eustaquio de Uriarte. (Continuación.) La Restauración Gregoriana, por Felipe Pedrell. (Continuación.)

Nuestra Música.- Nuestros Grabados. Diccionario Técnico de la Música, por Felipe Pedrell. (Repátese el octavo pliego de ocho páginas de esta obra.)

Boletín musical de la Quincena.- Bibliografía. Varia.- Extranjero.- España. Anuncios.- Figurines. Grabados.- Cosme Bauzá.- La Vendedora de Ostras.- Tamblor flamenco.- Aguardando el tren.

Música.- Cuatro paginas de melodía, para canto y piano. Una lágrima, música del maestro D. Cosme Bauzá.

Hortensia, mazurka para piano, de D. Augusto de León y Yamen.

Rosario, americana, por D. Francisco Garcia Vilamala.

Interesante y útil a las señoras es el número 229 de la Última moda que acaba de ver la luz. Veinticuatro modelos de trajes de última novedad para señoras y niñas, siete de sombreros de los que mas éxito alcanzan, y otros varios no menos lindos de labores y prendas de ropa interior publica dicho número, regalando además un precioso figurin acuarela con dos modelos de trajes para paseo alta novedad.

La Administración, Claudio Coello 13, Madrid, remite gratis números de muestra.- La suscripción, 3 pesetas trimestre.

En Almería, calle Real 16.

Sesión.- anoche celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital.

Urinarios.- Continúan sin instalarse conforme a lo acordado en diferentes sesiones del Ayuntamiento, y sin ser oídas las quejas del vecindario.

Letrina.- Sigue despidiendo sus aromáticos perfumes, sin que ni el Ayuntamiento ni la Diputación procedan a realizar esta mejora reclamada por toda la población.

Se considera la mejor preparación hasta ahora conocida.

(Desconfiese de las imitaciones).

Jerez de la Frontera 20 Enero 1885.

Muy señores míos: Hace más de dos años vengo usando en mi práctica su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, y no puedo menos que declarar que los resultados han sido siempre muy satisfactorios; es, sin duda la mejor preparación que he conocido para muchas de las afecciones del aparato respiratorio, escrófulas y raquitis, muy nutritiva para los niños, y su gusto agradable hace que pueda prolongarse más su administración, y por consiguiente, que los resultados sean más felices.

Queda de Vds. affmo. s. s.

Dr. ANTONIO JUILLE OLIVA.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.-Día 24, Mártir.-S. Milicio y cmps. mrs.; Ntra. Sra. Auxilio de los Cristianos; S. Torcuato, pat. de Guadix; Sta. Susana, mr., y Stos. Manahan, Vicente, Robustiano y Afra, mártires.-Letanias, Abstinencias. Indulgencia plenaria.

Liturgia: La misa y el oficio divino de San Torcuato, ob. y mr., con rito doble (traslado del 15 de este mes) color rojo. Rogaciones.

Ganan Indulgencia plenaria los fieles que teniendo la Bula de la Santa Cruzada visiten devotamente cinco Iglesias ó altares, rogando a Dios por la unión y concordia entre los príncipes cristianos y demás fines piadosos de la Santa Iglesia.

Catedral: A las 8 prima, tertia, misa mayor de la Festividad, sexta, nona, procesión de letanias a la Iglesia de San Pedro y misa de rogativas. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

Misa de Comunión a las horas de costumbre en las Comunidades Religiosas. Conventual a las 8 en todas las Iglesias. Misa solemne de rogativas en San Pedro a las 9. Ejercicios del Mes de Maria a las 7 de la mañana en las Monjas Concepcionistas y triduo en honor de Sta. Rita, vda. Por la tarde a las 5 1/2 en las Siervas de Maria, y Hermanitas de los Pobres. A las 6 en la Compañía de Maria y en la Encarnación (Monjas Clarisas). A las 7 en el Hospital, Sto. Domingo y San Pedro. A las 7 1/4 en Santiago, San Sebastian y demás iglesias.

Visita de la Corte de Maria.-Ntra. Señora de los Dolores en el Convento de Monjas Concepcionistas.

Juzgado Municipal.

Día 23.

Nacimientos.

Ana Fernandez Gomez, Jose Fernandez, Ana Palma Hidalgo, Rosalia Alonso Amate, Isabel Carpintero Morales, Gerónimo Gorris Fenoy, Antonio Alméjida Gorris, José Alméjida Gorris, Maria Bezerra Ramon y Rosa Salvador Llanza.

Defunciones.

Bartolomé Carbente Padial, Joaquin Gomez Fernandez y Rosa Ros Garcia.

Casamientos.

Enrique Castellano Lenguasco con Matilde Oliva Baquero y Juan Galvez Cruz con Dolores Yagas Petra de Arnes.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 21 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 23.

ENTRADOS.

Vapor inglés «Northsa», de Dunden, con 18 pasajeros y carga general.

Id. español «Numancia», de Oran, con 18 id. y con id. id.

Id. id. «Lafitte», de Málaga, con 21 id. y con id. id.

Laud id. «San Joaquin», con 6 id. id.

DESPACHADOS.

Vapor español «Lafitte», para Cartagena, con carga general.

Telegramas.

INTERIOR.

Madrid 23, 12 m.

En el Consejo de ministros celebrado en Ajanjuez, se ha llevado a la firma de la Regente el decreto organizando la Cámara Agrícola de esa capital.-P.

Madrid 23, 1 t.

Telegrafian del Brasil diciendo que en aquellas costas ha ocurrido un naufragio en el que perecieron ahogados mas de ciento veinte personas.-P.

Madrid 23, 3 t.

Se han hecho nuevas prisiones entre los huelguistas que motivaban los desórdenes en Vich y en San Martín de Provensals.-P.

Madrid 23, 5 n.

En la sesión del Congreso se aprobó el dictamen reformando la ley hipotecaria. El Sr. Maura continuó combatiendo el presupuesto de Marina, confestándole el Sr. Aranda.

Madrid 23, 8'25 n.

Los ingleses han obtenido una gran victoria en Guinea; apresaron al rey. En el Senado se reunieron presididos por el Sr. Sagasta los ex-ministros liberales, designándose los turnos para la interpelacion sobre los astilleros del Nervion.-P.

Madrid 23, 9 n.

Dicese que Pasteur ha descubierto la curacion epiléptica.

Se han reanudado los trabajos en los astilleros del Nervion.-P.

Madrid 23, 9'50 n.

En el Congreso le contestaron al señor Maura los Sres. Ruiz Arbol, Torres Cartas y Heranger. Despues ha comenzado la sesión secreta.

En el Senado desinteres.

En Barcelona se han declarado en huelga mas de 3.000 estampadores.-P.



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el día 26 de Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Floricultura.

Antonio Alvarez Martinez, jardinero que ha sido mas de 11 años del jardin propiedad de D. José Gonzalez Canet, se ofrece al publico para toda clase de plantaciones de jardines y arregio de los mismos, siendo el pago por meses ó dias. También confecciona ramos, coronas y bouquets de flores, desde precios muy bajos hasta el que el comprador quiera.

En el Depósito del agua darán razon. 1-2

La Americana.

PAÑERIA.

Fulgencio Perez é hijos, Real núm. 2, esquina calle las Tiendas, frente a la confitería Sevillana.

Esta pañeria acaba de recibir lo mas selecto en novedades del pais y extranjero para trages de caballeros y niños a precios baratísimos.

En trages para niños de lana y hilo confeccionados y americanos Alpaca para caballeros, hemos recibido una grandiosa colección. 15-30

Se vende

un magnífico recreo y productivo, con jardin, compuesto de un cenador, tres fuentes rústicas y su invernadero, poblado de plantas y árboles frutales de todas clases y una gran colección de rosales de todo el año y demás plantas de mérito. Tiene gran cortijo compuesta de 10 habitaciones de bastante capacidad. Además cuadra y corrales para toda clase de animales, su gran balsa y aljibe, su gran parralera compuesta de 500 parras y diferentes árboles frutales. Su cabida de 14 tabullas y algo más, con su agua correspondiente; sita en la loma de Alhadra de esta capital llamado El buen retiro, propiedad de Sebastián Truque. Darán razon en el mismo cortijo 11-30

Vapores de gran velocidad

COMODIDAD Y BUEN TRATO A BORDO.

Con el fin de evitar los perjuicios que ocasiona a los señores viajeros el no efectuar las salidas de los vapores en un día fijo de la semana la Compañía Hispano-Argelina participa al publico que a partir desde hoy, sus vapores saldrán solamente del puerto de Almería para Orán los miércoles, quedando suprimidas por completo las salidas en otro cualquier día de la semana.

Para más informes, en Almería, Puerta de Purchena, Engendo núm. 1.

DEPÓSITO

DE MUEBLES DE REGILLA.

Acaba de recibirse un gran surtido de este artículo.

Precios y calidades sin rival.

Bazar del León

33.-Tiendas-33. UBALDO ABAD Y COMPA.ÑIA.

Se encargan

persianas de cadenilla y tejidas, en los colores que se deseen, a los precios siguientes: Cadenilla, clase superior, a 4 ptas. metro cuadrado. Tejidas, id. id., a 2'25 id. id. id. En estos precios van incluidos los accesorios para su colocación. Darán razon, y se exhibirá el muestrario, en la calle de Navarro Rodrigo, núm. 18. 5-30

Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa de lo Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Príncipe número 27. 9

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Ripoll.

Licenciado en Medicina y Cirugia, y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 a 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 a 4 de la tarde.

SI GUROS MARITIMOS

«THE UNDERWRITING» Compuesta de aseguradores del Lloyd Inglés. Representantes: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

DE MARTES A MARTES.

24 de Mayo de 1892.

SUMARIO.

ALMERIA, Masalegre.—EL ESPADA, C. J. de Arpe (D. Severo).—EL PARLAMENTO, Pio A. Vazquez.—EL RATÓN Y EL QUESO, R. Blasco Segado.—LA PRIMAVERA DEL ESPÍRITU, Emilio Castelar.—SALIDA POR ENTRADA, Carlos Cano.—UN TRIO EN TRES IDIOMAS, X.

ALMERIA

Sin previo permiso se nos ha entrado por las puertas el verano, entre las áuroras primaverales.

La pesada alfombra, la calurosa estera y el grueso portier, han cumplido su cometido y ya reinan los atributos del estío, la fresca jarra de poroso barro, la maceta de olivete alhabaca y la cortina de lona que en balcones y ventanas flota, formando espesa é infranqueable malla al sol y entrada franca á las brisas.

El invierno es siempre triste; el frío entumece los miembros, el celaje gris entristece el ánimo y sus rigores recluye en el hogar á la alegre infancia y á la achacosa senectud.

El verano por el contrario vivifica el espíritu y por todas partes se nos ofrece el agradable espectáculo de la naturaleza que va derrochando sonrisas frescas y juguetonas.

La dorada juventud juega, pasea y se divierte y hasta la ancianidad y los enfermos salen á aspirar el puro oxígeno de la atmósfera en los campos y paseos.

Aun las mismas lluvias que en la cruda estación tanto nos molestan, en la presente nos agradan; no hay nada más hermoso que en días de verano, verse entoldar á impulsos del aire el firmamento y desalojar las nubes el agua que en su seco correrían y á los pocos minutos otra vez impulsadas por ráfagas, dejar el cielo más limpio, el ambiente más fresco y la tierra ligeramente humedecida exhalando grato perfume.

Por eso á las contrariedades de los amores se titulan *nubes de verano*, porque estas como aquellas duran poco y á su paso asoma el iris de paz y de ventura.

* *

Para que se anime nuestro coliseo de Novedades, es necesario que sea día festivo.

No se comprende cómo habiendo en la compañía artistas como los Sres. La Santas y Moncayo y la Sra. Cubas y Diaz, no acuda á diario gente á presenciar sus trabajos.

Especialmente estas últimas, son dignas de aplauso, siempre desempeñan sus papeles con la mayor exactitud, demostrando gran fe en cumplir su cometido.

Ahora ha vuelto á renacer la idea de traer al mencionado coliseo á la eminente diva Emma Nevada.

Veremos á ver si se consigue, porque sería un acontecimiento el que pudiésemos escuchar á tan renombrada cantante.

* *

Va siendo este año, notable en viages; nunca se ha publicado con la frecuencia que ahora, las largas listas de viajeros que entran y salen en nuestra capital.

Con las fiestas del renombrado Corpus en Granada son muchas las familias que se disponen á presenciar los festejos que se acostumbra á celebrar en la ciudad de los Cármes.

Hacen bien, porque la morisca ciudad ofrece en esos días todos sus mejores encantos.

Masalegre.

EL ESPADA.

En una mano el estoque y en la izquierda el trapo rojo, sin montera que le cubra del Sol que es fuego de oro, ni peones que le ayuden á preparar bien el toro; con mesura en los andares y echando chispas los ojos vaise sereno el espada hacia los medios del coso. Allí se encuentra la fiera que vierte la sangre á chorros por las profundas heridas que á traición le hicieron otros con picas y con rehiltes, con divizas y con moños, párase delante de ella y haciendo galas de aplomo desplega con gran soltura la muleta ante sus ojos y le dá un peso de pecho y á seguida uno en redondo. La fiera se irrita y quiere coger aquel trapo rojo

y el diestro burla, burlando, se vá burlando del toro con pases con la derecha, naturales, altos y otros que arrancan entre la plebe palmas y olés estruendosos, y hacen que el bicho se cuadre junto á las tablas del ocho. El espada se perfila, há el trapo, y con arrojo llama la atención del bicho que frenético y furioso se hiere al buscar el bulto y cae al suelo redondo víctima de una estocada que le hace morder el polvo, mientras que el diestro, llevando en la izquierda el trapo rojo, sin montera que le cubra del Sol que es fuego de oro, dá las gracias al que aplaude; suelta los trastos al mozo, coge de nuevo la capa y comienza á lidiar otro.

C. J. DE ARPE.
(Don Severo)

EL PARLAMENTO.

El Parlamento—decía D. Torcuato—es un reñidero de gallos.

— ¡Valiente afirmación sienta Vd. ahora! ¿Pues no sabe Vd. mi buen amigo, que siempre ha tenido igual carácter. Los españoles y los franceses nos distinguimos por lenguaraces y, una de dos: ó tenemos la lengua más larga que el resto de los europeos, ó no tenemos *pelillos en la lengua*.

Lo cierto es—objetaba—queme arman un tiberio por quitame allá esas pajas. Y mientras peleen por su cuenta y riesgo, menos mal; allá ellos se las entiendan con el régimen, pero mire V. que tocarnos á las *clases pasivas*? ¿que tal la P. tada? Tentado estoy de organizar una manifestación de viudas, jubilados y cesantes, que allende los más empedernidos corazones.

Usted y yo llevaremos el pendón enhiesto, con el retrato de la viuda más guapa y el lema «ingratitud nacional.» Por supuesto.... las viudas irán á la cabeza. De este modo el éxito se asegura.

Las sesiones de Cortes, llaman todavía la atención.

Hay que visitar la puerta de entrada á la Tribuna pública para convencerse de ello.

Perfectamente alineados, esperan con 24 horas de antelación algunos, el ansiado momento de ganar número, para dormirse después en el escaño cuando la sesión languidece, ó perder el tiempo inútilmente si se discute algún proyecto de interés general para la Nación.

Es necesario que haya *emociones* para que el público se divierta.

Ha pedido la palabra un orador de la izquierda. Está anunciado un ruido incidente y confirman este rumor la expectación de los diputados; el ir y venir de los ugieres, las toses y movimientos que precede á todo acontecimiento parlamentario.

Por fin—como diría La Correspondencia—el Diputado se levanta. Sus palabras son conciliadoras, su acento dulce, su ademán correcto.

¿Pues no decía Casimiro—replica una chica—que nos íbamos á divertir? Gracias á los caramelos del Presidente estamos distraídas, ¡que sí no...!

Pero el ministro hace al orador un signo negativo. Una bomba de dinamita no hubiera producido mayor explosión.

¿Dice S. S. que no?—exclamaba el Diputado— ¡pues ahora me van á oír hasta los sordos. Y saca á relucir todos los *trapos sucios* del Gobierno, grita, se enfurece alborota, dá un cogotazo al compañero de la derecha en el calor de la improvisación y rompe á puñetazos el pupitre.

El Ministro pide repetidas veces la palabra; la



bíblica, con los brazos cruzados y á la chica de la tribuna se le atraganta del susto el caramelo.

¿Qué ha sucedido? Absolutamente nada.

El *Diario de Sesiones* así lo confirma. Unas palabras mal interpretadas y una amplia explicación. Eso fue todo.

A la mañana siguiente el mozo del Congreso, barre los restos aún humeantes de aquel sangriento combate, que terminó en el comedor de Fornos.

Entre los escombros, encuentra retratos de diputados, cartas lastimeras de electores, solicitudes y exposiciones del distrito y otras *minucias* por el mismo estilo.

Estos son los restos del sistema parlamentario— exclama filosóficamente el semi-diputado *barriente*.

Pio A. Vazquez.

EL RATÓN Y EL QUESO.

Fábula... inmoral hasta cierto punto. A MI BUEN AMIGO PACO FERNANDEZ MURCIA.

Por un gato romano perseguido, de bazar en bazar iba saltando un ratoncillo de afilados dientes, de viveza sin par y fino olfato.

Viéndose ya perdido, guareciöse detrás de un no empezado queso de Roquefort, y este, teniendo lástima del roedor prestóle amparo.

Convencido el felino de lo inútil de su persecución y su trabajo por gozar del manjar apetitoso que le brindaba el ratoncillo hallazgo, volvió á su acechadero jurando y perjuro.

El ratoncillo entonces, viéndose libre ya de su tirano, pagó los beneficios que recibió del queso atravesando su labrada corteza y engulléndose cuantos sus finos dientes encontraron.

Si protección te pide quien se muestre abatido y humillado, mientras no le conozcas no le ofrezcas tu casa, tus recursos ni tus brazos; que en el mundo hay muchísimos ratones que pagan los favores á bocados.

R. BLASCO SEGADO.

LA PRIMAVERA DEL ESPÍRITU.

El pensamiento, como la naturaleza, tiene sus primaveras. Aquel primer día de la humanidad, en que Dios tiñó los espacios con el primer rayo de su luz inmortal, se ha repetido en el tiempo. El primer capítulo del Génesis es como el amanecer de la humanidad. La tierra se mece palpitante de gozo en los espacios, recibiendo el aliento del Creador, como una flor de Mayo que abre su caliz á las caricias del aura. Y después el Génesis de las ideas nunca se pierde. En sus páginas se ve amanecer la imaginación, y se sienta la pura savia del frondoso árbol de la vida. Así esa primavera inmortal cubre con sus flores el sepulcro de todas las generaciones que han cruzado por el Oriente. El Oriente es la primavera del mundo.

Después la idea humana arribó á otro mundo, al suelo de Grecia. Era aquella la transformación más hermosa del espíritu. ¿Quién era el dios de aquella primavera, que poblaba de genios los bosques y de dioses los arroyos y las celestes montañas? Era Homero. Los ecos de su lira se asemejaban al cantar de las brisas que se levantan del Archipiélago, cargadas de aromas, y se mecen sobre el azahar y las palmeras y los mirtos.

Homero es la primavera del arte occidental. De él nacieron los Esquillos y los Sofocles. La idea de la belleza humana, que por primera vez aparece en el arte, es su Helena, luna hermosísima de aquel sonriente cielo. Pero la humanidad, como el Judío Errante, no reposa ni un punto en su camino. Y amanece otra edad, cuya primera luz es Jesús, cuyas primeras flores son las almas de los mártires que se pierden como eterno aroma en los cielos. Cuando el Lavierno del mundo antiguo, de aquella sombría noche del Imperio romano, rompió con el hilo de la muerte las estatuas de los dioses paganos, amanecía en el horizonte, al resplandor de las hogueras del mar-

tirio, el cristianismo, floreciente sublime de todas las ideas de todos los sabios del mundo.

Y el espíritu prosigue sufriendo las transformaciones, y nuevas primaveras vienen á cubrir de flores á la humanidad. Dante, recogiendo en las nacaradas alas de su alma los átomos de oro de los mundos, es como la mariposa de aquel día de la Edad Media, en que la nueva savia del Renacimiento latía ya bajo la corteza del viejo árbol del catolicismo. Virgilio es el ángel que se levanta de su gruta de Nápoles para traer en copa de oro clásico el rocío de la nueva primavera que refleja como el arco iris las almas del dulce Petrarca, del riente Boccaccio, del melancólico y audaz Tasso, de Ariosto, de la llorosa Araszi y la rústica Victoria.

Todo tiene en el mundo su primavera. Alberto es, en filosofía, como el primer lirio que nace al soplo de la razón, y Descartes su primer florecimiento; como Rafael es la primera azucena del renacimiento de la pintura; como Colón arroja en los espacios una eterna primavera del mundo, que es la América; como Lope y Shakespeare serán siempre las primeras flores del teatro moderno; como la democracia es hoy la primavera de la inteligencia y del corazón de la humanidad.

Emilio Castelar.

SALIDA POR ENTRADA.

Al pedirle de Maria la blanca mano á su tía, le dijo formal Arturo que diariamente salía por un duro.

Casáronse por su mal, y una contienda infernal él con entrambas sostiene, porque han visto que no tiene ni un real.

Y aun asegura y porfia salir por un duro al día, y no miente el muy lagarto: sale y busca y... ¡no hay tu tía! ¡No halla un cuarto!

Carlos Cano.

UN TRIO EN TRES IDIOMAS.

Firmado por H. Lafontaine, encontramos en «Le Figaro» el siguiente «fragmento inédito, las Memorias de un artista,» con el título de «El trio de Guillermo Tell.»

«En Julio de 1854, M. Montigny, director del teatro del Gimnasio, me concedió una licencia de un mes, cosa en él rara, porque no era pródigo en concederlas.

Partí para El Haya, y trabajé quince veces ante un público numeroso y complaciente que me acogió con simpatía.

Cumplido allí mi deber, me disponía á volver á París, cuando supe que la ciudad de Rotterdam organizaba un espléndido festival el cual debía durar tres días; una solemnidad que reuniría á la vez á Liszt, Rubinstein, Roger Formes y Pischek.

Emprendo, pues, el camino de Rotterdam y apenas llegué allá me dediqué á buscar el domicilio de Roger. Fuéme esto muy fácil, por que los simpáticos holandeses consideraban como un honor el albergue á esa artística falange, y habían puesto en la puerta en donde cada uno de los artistas estaba alojado, un cartelón con su nombre.

—Hola, hermano, me dijo Roger tendiéndome sus dos manos. ¿Has recibido mi carta?

—Sí, y te traigo la respuesta yo mismo.

—Tanto mejor. Mañana empezaremos.

—¿Será hermoso?

—¡Ya lo creí! Setecientos cantantes entre hombres y mujeres; una formidable orquesta.

En efecto, aquello fué sublime; cada día iba en «crescendo,» y el último, aunque viva cien años, no se borrará nunca de mi memoria, porque en él oí «Israel» de Haendel; «Las estaciones» de Haydn, y la «Novena sinfonia,» con coros, de Beethoven.

Las maravillosas voces de Roger, Pischek y Formes, produjeron una tempestad de aplausos.

De repente, un murmullo recorrió toda la sala, y los dos mil espectadores que contenía, se levantaron espontáneamente y pidieron á ese tenor, á ese barítono y á ese bajo, el trio de «Guillermo Tell.»

Los tres artistas se miraron, y se consultaron. Después Roger se adelantó y dijo: «Señoras y caballeros: quisieramos complacer á ustedes, pero se presenta una dificultad, Formes no sabe el trio sino en italiano; Pischek solo en alemán, y yo no lo he aprendido mas que en francés; ¿le quieren ustedes en las tres lenguas?»

Un «sí» formidable resonó... después un gran silencio. Y la simpática voz de Roger decía con acento sentido: «Je ne te verrai plus!» mientras que Formes sostenía briosamente un «Per sempre!» y Pischek vibraba un «Nicht mehr!»

Muchas veces después he oído este trio, pero nunca he podido sentir la emoción que me causaron aquellos tres hombres que, hablando tres idiomas distintos, no tenían más que alma una. Comprender y expresar la obra maestra de los cuidadinos. —X.

SOLUCIÓN AL LOGOGRIFO ANTERIOR.

Emilio Castelar.

La han remitido los señores siguientes:

- Srta. Guillermina M. A.
Isabel Lopez.
Barbara Lacalle S.
Enrique Lacalle.
Don Miguel y Maria Bedmar Cuenca.
E. B. P.
Juan Martinez Salmeron.
Francisco Fernandez Montilla.
Camilo Perez Martinez.
Agustin Burgos Beloy.
Miguel Naveros Burgos.
Alberto Abad Mira.
Francisco Guirado.
Srta. Josefa Arnés Moya.
Maria y Lota Chereguini.
Carmen y Pepita Diaz Gaivez Acuña.
Bernardina Azcarate y Respaldiza.
Angustias del Oolmo Gonzalez.
Don Juan del Olmo Gonzalez.
Leoncio Azcarate y Respaldiza.
P. G. L.
Manuel Cano Sanchez.
José Camacho Martinez.
Fernando y Vicente Martinez Morales.
Luis Oña Hernandez.
Antonio Martinez Quesada.
Adolfo Martinez Morales.
Juan Tonda Sellés.
Rogelio Garcia Cañadas.
Juan Maldonado.
Rafael Gimenez M.
Pablo Ortega Cortés.
José Plaza Alonso.
Srta. Clotilde Saldaña Sevilla.
Maria Gracia Tonda.

CHARADA

¡Pues no pone al pesar mi carnicera una primera dos de dos primera!

Consejos útiles.

Conservación de los huevos.—Primer método.—Meter los huevos en salicilato de potasa y dejarlos secar. Según nos asegura la persona que nos ha proporcionado esta receta, los huevos conservados así pueden comersse pasados por agua un año ó dos después.
En el momento de emplearlos se meten los huevos en vinagre para quitarles la especie de barniz que ha servido para conservarlos.
Segundo método.—Se mojan los huevos en aceite de linaza, el cual, al secarse, sobre la cáscara, forma una costra muy delgada é impermeable que impide la evaporación y la entrada del aire en el huevo.
Los huevos deben colocarse en pié en una caja, la primera hilera sobre una capa de arena delgada, con la punta hacia arriba. La segunda hilera se intercala sobre la primera, y así sucesivamente.
La caja se cierra herméticamente.

Gaceta.

DIA 20.
Ultramar.—Real decreto dejando sin efecto el de 6 del corriente trasladando á la plaza de presidente de Sala de la Audiencia territorial de Puerto-Príncipe á D. Agustin Isera y Sacristan, fiscal de la de Manila.
—Otro trasladando á la misma plaza á D. Juan óe la Cruz Cisneros.
—Otro trasladando á la plaza de presidente de Sala de la Audiencia territorial de Cebu á D. Vicente Fernandez Vazquez.
—Otro nombrando consejero de administración de las islas Filipinas á D. Pedro P. Boxa.
—Otro concediendo los honores de jefe de administración á D. Luis Sedó y Guichard.
Gobernación.—Real orden aprobando un dictámen del consejo de Estado sobre suspensión de un acuerdo por eliminación de partidas en el presupuesto municipal de Soria para guardas de montes.
—Otro aprobando un dictámen del consejo de Estado sobre el expediente dealzada del Ayuntamiento de Santander contra acuerdo de la Diputación sobre bases para apremiar á los Ayuntamientos morosos en el pago del contingente provincial.
—Otro aprobando un dictámen del Consejo de Estado sobre el expediente de alzada del alcalde de

Arévalo contra providencia del gobernador, que ordenó el pago á los fondos carcelarios de Avila para socorros de presos.

DIA 21.
Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 19, nombrando canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca á D. Lorenzo Garcia Torres.
Ultramar.—Real decreto, fecha 19, disponiendo que el 19 de Junio próximo se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Puerto-Príncipe.
—Real orden, fecha 20, dictando reglas para el cumplimiento de la ley de 16 del mes actual suspendiendo el pago de cupones de las deudas de esa isla, creadas por la de 7 de Julio de 1882, pertenecientes á los títulos emitidos antes del mes de Septiembre de 1886.

Receta culinaria.

Cebollas en ensaladas.—Tómese cebollas pequeñas y bien blancas, córteseles la cabeza y el rabo, sin despeljarlas de otro modo; cuézanse en caldo; después de cocidas se colocan en la ensaladera y se sazonan como cualquier otra ensalada.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el dia yerde a.
Cebada, á 24 y 25.
Maiz, á 29 y 30.
Garbanzos, á 18 y 24.
Aceite, á 50 y 51.
Harina, á 17, 18 y 20.
Vino, á 40.
Aguardiente, á 70.
Vinagre, á 16.
Arroz, á 22.
Habichuela, á 16 y 18.

Vinos de Jerez y Manzanilla

de San Lucar de Barrameda, premiados en varias exposiciones; de D. A. R. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier. Cognac de los Sres. Riva Rubio y C. producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Bornaz Mendez número 9.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.
Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital el dia 22 de Mayo.

Table with 2 columns: Location (Puerto, Granada, Vega, Mar, Sol, Central) and Amount (Ptas. Cts.). Total: 726'81

Arbitrios Municipales.

Table with 2 columns: Location (Puerto, Granada, Vega, Mar, Sol, Central) and Amount (Ptas. Cts.). Total: 92'06

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

ALMERIA.

I mprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada dia.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

SEBASTIAN I. OPEX ARMERO.

Granada núm. 49.
Deseo de hacer conocer á sus favorecedores todas las reformas que se realicen en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este dia puede transformarse en su taller el arma de los cañones Le-fauteux y de percusión central en arma estrada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero.
Carabinas de doce tiros á 200 pesetas.
Cartuchos cargados con pólvora Alama-na, marca Ciervo, Curtis Harvey marca Perro, granadinas, manresana y de Oviedo.

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.
Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1)
(izquierda de la calzada del Puente de Segovia)
MADRID.
Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.
Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

Colegio de San Luis Gonzaga.
DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BEDMAR Y PRADAL.
Plaza de Flores 4, bajo.
El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior; repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.
Hay clases extraordinarias de noche.
Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

deposito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera 8.—MADRID

ENFERMEDADES SECRETAS

BLENORRAGIA, GONORREAS, FLUJOS, BLANCO, etc.

Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SÁNDALO PIZA, catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona en 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Académias de Medicina, de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente que prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Almería: J. Vivas Perez.

Se remiten por correo anticipando su valor.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona. Includes an illustration of a steamship.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Ceuta Oriental de Africa, India China, Conchinchina, Japón y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 8 de Enero del '92 y de Manila cada 4mártes á partir del 12 de Enero de 1892.
LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
LINEA DE FERNANDO POO.—Vajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa, y Golfo de Guinea?
SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los mártes, juéves y sábados.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo seridos por líneas regulares.
Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

CARMONA Y COMPAÑIA.
10—Tiendas—10.
Alambre Galvanizado.

Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fabrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.
También tenemos depósito en Alhama casa de nuestro socio don Alejandro Carmona, para los que deseen surtirse del referido artículo en dicha pueblo.

El siglo en pequeño.

Santo Cristo 1.—Almería.

Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entrefina.

FABRICA DE VIDRIOS DE LAMIACO

Sociedad anónima Bilbao.

Se elabora vidrio plano de todas clases y dimensiones. La correspondencia debe dirigirse á nombre de la sociedad.

Dirección telegráfica: Vidriera Bilbao.